



# Plan Institucional

## Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Agricultura y  
Desarrollo Rural





# Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO  
2018 - 2024 • VISION 2030



Plan Institucional de

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social

Fecha de publicación: noviembre de 2022.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Av. Miguel Hidalgo y Costilla 1435, Ladrón de Guevara, Americana, 44600 Guadalajara, Jal.

**Citación sugerida:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022). *Plan Institucional*.

México: Gobierno de Jalisco.

**Disponible en:** <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

## Contenido

|       |   |    |
|-------|---|----|
| I.    | Introducción.....   | 6  |
| II.   | Marco Jurídico.....   | 9  |
| III.  | Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal.....  | 12 |
|       | Misión Institucional.....   | 12 |
|       | Visión Institucional.....   | 12 |
|       | Valores institucionales.....  | 13 |
|       | Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.....  | 14 |
| IV.   | Diagnóstico de la organización.....   | 21 |
|       | Radiografía institucional por temas estratégicos.....   | 21 |
|       | Análisis administrativo.....  | 22 |
| V.    | Apartado estratégico.....   | 39 |
|       | Objetivos institucionales.....  | 39 |
|       | Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.....  | 41 |
| VI.   | Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales   | 50 |
|       | Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales..... | 50 |
|       | Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones.....                         | 52 |
| VII.  | Bibliografía.....   | 57 |
| VIII. | Directorio.....   | 58 |
| IX.   | Anexos.....   | 60 |



# I. Introducción



# I. Introducción

Jalisco es el principal productor agroalimentario del país. Con una base exportadora diversificada el estado enfoca el crecimiento del sector primario en la tecnificación y la conservación de los recursos naturales como la clave de la estrategia productiva.

El desarrollo rural hoy en día no puede entenderse sin un enfoque de sustentabilidad. Desde los programas de capacitación a productores hasta la entrega de apoyos productivos para el campo, el productor jalisciense está consciente que el cuidado del medio ambiente y el cambio de paradigmas en la producción es el camino para el desarrollo del sector. Prueba de ello es el Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático, siendo una estrategia novedosa para el cuidado de los recursos naturales y el tratamiento de aguas residuales generadas en las unidades de producción y que requieren una atención especial por parte del gobierno.

Para que el crecimiento sea integral, en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sabemos que se requiere la inversión en infraestructura rural. Con una inversión sin precedentes, mediante el Programa de Módulos de Maquinaria para Municipios y el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios se han alcanzado grandes resultados en favor de los habitantes de los municipios del interior del estado con la rehabilitación de caminos, la construcción de bordos, abrevaderos y el desazolve de cauces muy necesarios para los productores.

Los jóvenes y las mujeres productoras tienen un reconocimiento especial para el gobierno estatal. Creemos que para que el futuro del campo sea un éxito debe incorporar el esfuerzo de todos. Es por ello que con el Programa de Jóvenes Herederos del Campo lograremos mejorar las condiciones económicas de estos

grupos vulnerables y las de sus familias.

La sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria de los productos del campo es otra gran apuesta al desarrollo productivo. Nos hemos propuesto mejorar el estatus sanitario del Estado mediante la implementación de buenas prácticas en todos los sistemas producto a través de la creación de la primera Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del país. Invertimos en la certificación de unidades de producción para alcanzar mejores mercados y que lleven el nombre de Jalisco al exterior como sinónimo de calidad.

Estamos conscientes que la Refundación del Campo de Jalisco continúa con pasos firmes. Estamos consolidando una política agroalimentaria de desarrollo productivo y agro-empresarial que incremente la riqueza al campo y eleve la calidad de vida y bienestar de su gente.

El Plan Institucional es el camino a seguir para hacer realidad el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco. Es el Plan para un campo productivo, inclusivo y rentable. Una apuesta clara donde el apoyo a las productoras y los productores es el eje de la estrategia y en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural lo hacemos realidad todos los días.

Lic. Ana Lucía Camacho Sevilla

Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural



## II. Marco jurídico



## II. Marco Jurídico

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco, establece en el artículo 84, que el Plan Institucional es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla de forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que llevarán a cabo las dependencias y entidades de los poderes públicos, los municipios, así como los organismos autónomos estatales, para lograr los objetivos y metas establecidos en sus respectivos planes municipales, regionales, sectoriales y estatal de Desarrollo y Gobernanza; así como para el mejoramiento del desempeño de la gestión pública. En términos del artículo 26 fracción III de la misma ley, corresponde a cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal formular, evaluar y en su caso modificar sus planes institucionales.

Por su parte, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, establece como atribución de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, participar conjuntamente con la Coordinación General Estratégica a la que se encuentre agrupada, en la elaboración del plan estatal de desarrollo correspondiente, así como los planes y programas que de éste se deriven, respecto de las materias de su competencia.

En este sentido, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, es la dependencia de la Administración Pública Centralizada, encargada entre otras cosas, de promover y coordinar el desarrollo integral del Estado y en las diversas regiones del mismo; así como de promover y apoyar el desarrollo agrícola, pecuario, pesquero, acuícola y agroindustrial del Estado. Además, en términos de lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco, es la dependencia encargada de formular y conducir la política estatal de desarrollo rural sustentable, en congruencia con la de la federación; así como de implementar las acciones y los programas previstos en la misma ley, y en el Plan Estatal de

Desarrollo. A su vez, el ordenamiento legal en cita establece que la planeación, programación y evaluación del Desarrollo Rural Sustentable estará orientada al mejoramiento económico y social de las comunidades rurales con base en los criterios de equidad social y de género, integralidad, productividad y sustentabilidad, induciendo la participación de los sectores social y privado.

En este sentido y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco, se emite el Plan Institucional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como un instrumento que contiene de forma ordenada, sistemática y coherente las políticas, objetivos, metas, estrategias e indicadores en tiempo y espacio, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados; con el objetivo de contribuir, en conjunto con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, al logro de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.



## III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



## **III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal**

### **Misión Institucional**

Somos la Secretaría encargada del desarrollo rural sustentable del Estado que fomenta la tecnificación y la conservación de los recursos naturales, la construcción y mantenimiento de la infraestructura rural productiva, la sanidad, inocuidad y calidad de los productos del campo, el desarrollo de capacidades productivas y la competitividad de los productos del campo en los mercados nacionales e internacionales que eleven la rentabilidad de las actividades productivas.

### **Visión Institucional**

En el año 2024, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es una institución de vanguardia, profesional y referente del desarrollo rural sustentable a nivel internacional. El campo de Jalisco cuenta con la infraestructura productiva más moderna y tecnificada del país que promueve las inversiones en el sector y genera el mayor desarrollo económico y productivo. Los productores cuentan con conocimientos actualizados, cuidan con esmero los recursos naturales disponibles y aplican las mejores prácticas para la producción de alimentos que dan valor agregado a los productos jaliscienses.

## Valores institucionales

### **Responsabilidad:**

Todo el personal de la SADER debe partir del valor de la responsabilidad, en su trabajo y en su comportamiento. La Responsabilidad es la capacidad que existe en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

### **Honestidad:**

Este valor se describe como la cualidad humana por la que la persona se determina a actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma). En este valor radica la conducta de los funcionarios y empleados de la Secretaría, ya que ante todo deben conducirse con honestidad y justicia social.

### **Profesionalismo:**

Alcanzar las metas y propósitos de la Secretaría es un compromiso que sólo puede cumplirse con el profesionalismo de los servidores públicos. Este valor es el cultivo o utilización de las habilidades técnicas y disciplinas que posee cada miembro de la organización, y que al valerse y aprovecharse de ellas cumple con el objetivo trazado.

### **Liderazgo:**

Este valor se describe como la influencia interpersonal ejercida en una situación determinada y que va dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos.

**Disciplina:**

Mediante el valor de la disciplina podemos alcanzar los objetivos planteados en la SADER. Partimos de la consecución de ideas y del marco normativo para promover el desarrollo rural en nuestro Estado. La disciplina es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un objetivo; exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.

**Vocación de servicio:**

Consiste en servir a los demás para lograr un desarrollo pleno y equilibrado; no sirviéndose de los demás para lograr un desarrollo personal. En la SADER la atención a la ciudadanía y a las comunidades rurales con calidez y vocación de servicio es fundamental para lograr nuestras metas. Todos los funcionarios atienden este valor con actitud y humildad.

## **Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo**

Con base en las atribuciones conferidas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en lo establecido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030, se presenta en la tabla siguiente la alineación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con el Plan Estatal.

Tabla 1. Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024  
visión 2030

| Componente del Plan Institucional   | Objetivo de gobernanza  | Objetivo Sectorial   | Resultados específicos  | Estrategias  | Indicador PEGD  | Objetivos del Desarrollo Sostenible  |
|---|---|--|---|--|---|--|
| Misión Institucional<br>Somos la Secretaría encargada del desarrollo rural sustentable del Estado que fomenta la tecnificación y la conservación de los recursos naturales, la construcción y mantenimiento de la infraestructura rural productiva, | Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores | Incrementar la tecnificación y el valor agregado de las actividades productivas primarias en el estado destacando la conservación de los recursos naturales y la competitividad. | Mejora de los recursos naturales y fuentes hídricas utilizadas en las actividades productivas primarias | • Diagnóstico de la utilización de los recursos naturales y hídricas en las actividades productivas primarias.<br>• Diseño de programas de sustentabilidad y conservación de recursos naturales.<br>• Ejecución de los programas para la conservación de los | 1. Porcentaje de participación en el PIB agropecuario nacional. | Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico<br>Objetivo 12. Producción y consumo responsables<br>Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres |

| Componente del Plan Institucional   | Objetivo de gobernanza  | Objetivo Sectorial | Resultados específicos   | Estrategias   | Indicador PEGD | Objetivos del Desarrollo Sostenible |
|---|---|--------------------|--|---|----------------|-------------------------------------|
| la sanidad, inocuidad y calidad de los productos del campo, el desarrollo de capacidades productivas y la competitividad de los productos del campo en los mercados nacionales e internacionales que eleven la rentabilidad de las actividades productivas. | clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado. |                    | El estatus sanitario de las actividades productivas primarias se eleva             | recursos naturales, implementación de energías renovables y producción agropecuaria sustentable.<br><br>• Diagnóstico del estatus sanitario por actividad productiva primaria.<br><br>• Plan de trabajo para la verificación sanitaria estatal.<br><br>• Ejecución del programa de sanidad e inocuidad agropecuaria |                |                                     |
| Visión Institucional  |   |                    | Las tasas de participación de grupos vulnerables en el sector rural se incrementan |   |                |                                     |

| Componente del Plan Institucional   | Objetivo de gobernanza | Objetivo Sectorial | Resultados específicos   | Estrategias  | Indicador PEGD | Objetivos del Desarrollo Sostenible |
|---|------------------------|--------------------|--|--|----------------|-------------------------------------|
| <p>l</p> <p>En el año 2024, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural es una institución de vanguardia, profesional y referente del desarrollo rural sustentable a nivel internacional. El campo de Jalisco cuenta con la infraestructura productiva más moderna y tecnificada del país que</p> |                        |                    | <p>significativamente</p> <p>Comercialización y valor agregado de productos del campo jalisciense se incrementan</p> | <p>a, acuícola y pesquera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de la situación de grupos vulnerables en el sector rural</li> <li>• Diseño de reglas de operación y programa de apoyo a grupos vulnerables</li> <li>• Ejecución del programa de apoyo a grupos vulnerables del sector rural</li> <li>• Diagnóstico de la comercialización y valor</li> </ul> |                |                                     |

| Componente del Plan Institucional  | Objetivo de gobernanza | Objetivo Sectorial | Resultados específicos  | Estrategias  | Indicador PEGD | Objetivos del Desarrollo Sostenible |
|--|------------------------|--------------------|---|--|----------------|-------------------------------------|
| <p>promueve las inversiones en el sector y genera el mayor desarrollo económico y productivo. Los productores cuentan con conocimientos actualizados, cuidan con esmero los recursos naturales disponibles y aplican las mejores prácticas para la producción de alimentos que dan valor</p> |                        |                    | <p>Mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolve de cauces en el Estado constante</p> | <p>agregado de productos del campo jaliscienses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción de comercialización y valor agregado.</li> <li>• Fomento a la inversión de valor agregado de productos del campo de Jalisco.</li> <li>• Diagnóstico e Inventario de caminos rurales en el estado.</li> <li>• Elaboración de cronograma y plan de trabajo de las intervenciones</li> </ul> |                |                                     |

| Componente del Plan Institucional      | Objetivo de gobernanza | Objetivo Sectorial | Resultados específicos | Estrategias  | Indicador PEGD | Objetivos del Desarrollo Sostenible |
|--|------------------------|--------------------|------------------------|--|----------------|-------------------------------------|
| agregado a los productos jaliscienses. |                        |                    |                        | es. • Ejecución de programas de mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolve de cauces. |                |                                     |

Fuente: Elaboración propia.



## IV. Diagnóstico de la organización



## IV. Diagnóstico de la organización

### Radiografía institucional por temas estratégicos

La tecnificación y equipamiento del campo jalisciense sigue dando frutos: Jalisco se mantiene como el mayor productor agropecuario a nivel nacional. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2019 el campo jalisciense aportó 11.97% del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional de las actividades primarias.

Además, en 2020, la producción agropecuaria de Jalisco alcanzó un valor de 180,807.2 millones de pesos (sin contar el valor de la producción pesquera) —3.55% más que en 2019, que representaron 15.1% del valor total de la producción nacional.

Ante la importancia del campo en la economía y en el desarrollo del estado, desde 2019, el Gobierno de Jalisco ha mantenido un presupuesto sin precedentes para el desarrollo de las capacidades productivas en el sector rural: de 2019 a 2021 se han destinado al campo casi 5,000 millones de pesos del presupuesto estatal.

En tres años de gobierno, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural actualiza el diagnóstico del campo jalisciense, enfrentando los siguientes retos:

1. El programa A Toda Máquina ha sido el detonante para el desarrollo del campo. Las acciones de mantenimiento continuo de caminos rurales, bordos y abrevaderos y el desazolve de cauces han facilitado el tránsito de los productos a distintos puntos de venta, con menores costos de transportación para quienes los producen. Sin embargo, la orografía del estado y la gran diversidad de cultivos hace necesario fortalecer la infraestructura rural ante su uso intensivo.
2. La capacitación sigue siendo fundamental para elevar la productividad en campo. El reto continúa siendo la implementación de prácticas productivas sustentables, el uso eficiente del agua, la prevención de la degradación del suelo y el cuidado del medio ambiente por medio de la utilización de insumos

amigables. Además, la inserción de los grupos prioritarios en el sector rural por medio de programas de emprendimiento sigue y seguirá siendo un compromiso de la estrategia en el desarrollo rural.

3. Los programas de promoción y comercialización de productos del campo han llevado a posicionar a Jalisco en los distintos mercados de exportación. La diversidad de los productos representa una actividad económica primaria competitiva e innovadora. El reto consiste en que los productores cuenten con información sobre las tendencias de los mercados, la importancia de generar valor agregado y la posibilidad de obtener financiamiento y agendas de negocios que les permita elevar la rentabilidad de sus unidades de producción.
4. Para lograr el posicionamiento nacional e internacional en la producción de alimentos, es imprescindible fortalecer la vigilancia epidemiológica de las plagas y enfermedades presentes en la agricultura. Mejorar los estatus fitozoosanitarios en el estado es un reto que se debe atender de manera permanente. La participación de los productores, la adopción de medidas mínimas de seguridad y buenas prácticas, así como la certificación de las unidades de producción, son el camino para tener un campo sano y con grandes expectativas de crecimiento.
5. Impulsar una producción sustentable que asegure la suficiencia alimentaria para las poblaciones crecientes es un reto que obliga un cambio cultural y tecnológico. El cambio climático y la adaptación al entorno económico deben atenderse de manera rápida, asegurando sobre todo la conservación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

El propósito de la estrategia para el desarrollo rural continúa siendo el dotar al sector de una red de bienes públicos, elevar el equipamiento y la tecnificación del campo y la creación de capital social comunitario para el desarrollo sostenible de las regiones rurales en Jalisco.

## **Análisis administrativo**

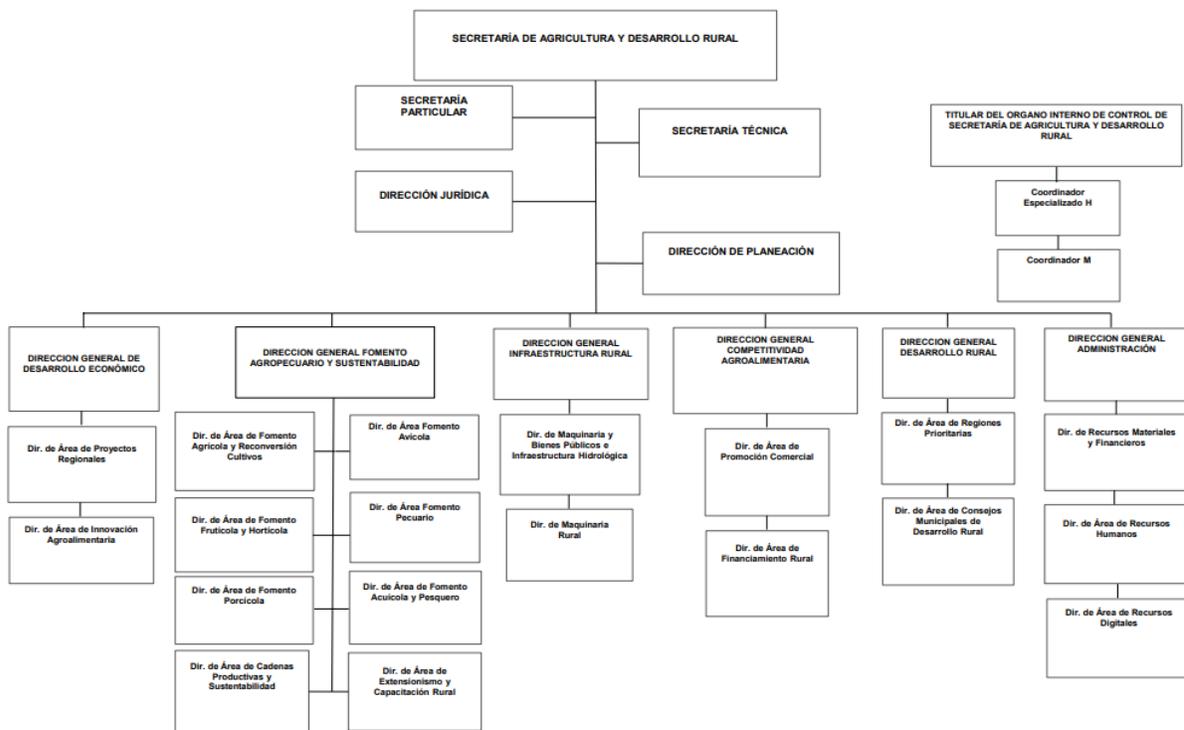
En el análisis administrativo se describe la estructura organizacional que tiene actualmente la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como el estado que

guardan los recursos humanos, financieros, materiales y de tecnologías de la información. Se describen además las principales necesidades que tienen las áreas del edificio central y la función sustantiva de la transparencia y rendición de cuentas que tiene la dependencia.

### Estructura organizacional

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con 6 Direcciones Generales, 21 Direcciones de Área y 1 Órgano Interno de Control. Tanto la Secretaría Particular, la Secretaría Técnica, la Dirección Jurídica y la Dirección de Planeación dependen del Despacho del Secretario.

Figura 2. Organigrama de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Fuente: Reglamento Interno de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.

### Recursos Humanos

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con un total de 270 plazas laborables, de las cuales 239 están adjudicadas al personal en las distintas

direcciones y 31 plazas que se encuentran vacantes. De las 239 plazas adjudicadas 147 son ocupadas por hombres y 92 por mujeres, representando el 61.5 % y 38.49 % respectivamente.

**Tabla 2. Personal por unidad administrativa**

| Unidades Administrativas                                      | Cantidad de Personal |
|---|----------------------|
| DESPACHO DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL     | 3                    |
| DIRECCIÓN JURIDICA  | 5                    |
| SECRETARÍA PARTICULAR   | 8                    |
| SECRETARIO TÉCNICO  | 1                    |
| DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN                                       | 7                    |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL                                     | 3                    |
| DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN                           | 2                    |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS                | 36                   |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS                                 | 12                   |
| DIRECCIÓN DE RECURSOS DIGITALES                               | 6                    |
| DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO                     | 10                   |
| DIRECCIÓN DE PROYECTOS REGIONALES                             | 1                    |
| DIRECCIÓN DE ÁREA DE INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA               | 1                    |
| DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO                     | 3                    |
| DIRECCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS Y SUSTENTABILIDAD            | 7                    |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO AGRÍCOLA Y RECONVERSIÓN DE CULTIVOS      | 6                    |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO PECUARIO                                 | 29                   |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO PORCÍCOLA                                | 1                    |
| DIRECCIÓN FOMENTO AVÍCOLA                                     | 1                    |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO ACUÍCOLA Y PESQUERO                      | 32                   |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO FRUTÍCOLA Y HORTÍCOLA                    | 40                   |
| DIRECCIÓN DE EXTENSIONISMO Y CAPACITACION RURAL               | 1                    |
| DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL                         | 10                   |
| DIRECCIÓN DE REGIONES PRIORITARIAS                            | 15                   |
| DIRECCIÓN DE ÁREA DE CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL | 2                    |
| DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA           | 3                    |
| DIRECCIÓN DE ÁREA DE PROMOCIÓN COMERCIAL                      | 1                    |

| Unidades Administrativas  | Cantidad de Personal |
|---|----------------------|
| DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO RURAL                                       | 7                    |
| DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL                              | 2                    |
| DIRECCIÓN DE MAQUINARIA Y BIENES PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA | 12                   |
| DIRECCIÓN DE ÁREA DE MAQUINARIA RURAL                                   | 1                    |
| COORDINACIÓN ESPECIALIZADA  | 2                    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>270</b>           |

**Fuente:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Humanos.

En la siguiente tabla se muestra el personal por rango de edad. El 74% del personal tiene más de 40 años de edad y el 26% menos de 40 años. Cabe hacer mención que el 34% del personal tiene más de 50 años de edad.

**Tabla 3. Personal por rango de edad**

| Sexo   | Total de personal | Personal por rango de edad |              |              |              |              |              |               |
|--------|-------------------|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|        |                   | 18 a 24 años               | 25 a 29 años | 30 a 34 años | 35 a 39 años | 40 a 44 años | 45 a 49 años | 50 años o más |
| Hombre | 147               | 8                          | 1            | 13           | 10           | 13           | 31           | 55            |
| Mujer  | 92                | 5                          | 4            | 5            | 17           | 29           | 22           | 26            |
| Total  | 239               | 13                         | 5            | 18           | 27           | 42           | 53           | 81            |

**Fuente:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Humanos.

En la tabla 4 se muestra el personal por relación de salarios. El 44% del personal tiene percepciones brutas mensuales en el rango de 10,000 a 15,000 pesos, mientras que el 41% del personal tiene percepciones de 15,000 a 20,000 pesos.

**Tabla 4. Relación de salarios**

| Sexo | Personal por percepciones brutas mensuales |
|------|--|
|------|--|

|        | Total de personal | Sin paga | De 1 a 5,000 pesos | De 5,001 a 10,000 pesos | De 10,001 a 15,000 pesos | De 15,001 a 20,000 pesos | De 20,001 a 25,000 pesos | De 25,001 a 50,000 pesos | De 50,001 pesos |
|--------|-------------------|----------|--------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------|
| Hombre | 147               | 0        | 0                  | 1                       | 66                       | 57                       | 2                        | 15                       | 6               |
| Mujer  | 92                | 0        | 0                  | 0                       | 37                       | 42                       | 1                        | 10                       | 2               |
| Total  | 239               | 0        | 0                  | 1                       | 103                      | 99                       | 3                        | 25                       | 8               |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Humanos.

Por nivel educativo, en la tabla 5 se muestra que el 46% tiene grado de licenciatura, mientras que el 30% tiene estudios de técnicos o de preparatoria y sólo el 3% cuenta con posgrado.

Tabla 5. Personal por nivel educativo

| Sexo  | Total de personal | Personal por nivel educativo |          |            |                     |              |              |          |           |
|-------|-------------------|------------------------------|----------|------------|---------------------|--------------|--------------|----------|-----------|
|       |                   | Ninguno o preescolar         | Primaria | Secundaria | Técnica / Comercial | Preparatoria | Licenciatura | Maestría | Doctorado |
| Total | 239               | 4                            | 24       | 22         | 19                  | 53           | 110          | 7        | 0         |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Humanos.

En la tabla 6 se muestra la relación del personal por años de servicios. El 42% tiene entre 20 y 24 años de servicio, el 10% tiene entre 15 y 19 años y el 31% de 0 a 4 años.

Tabla 6. Relación de personal por años de servicio

| Sexo  | Total de personal | Personal por antigüedad |            |              |              |              |              |               |
|-------|-------------------|-------------------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
|       |                   | 0 a 4 años              | 5 a 9 años | 10 a 14 años | 15 a 19 años | 20 a 24 años | 25 a 29 años | 30 años o más |
| Total | 239               | 73                      | 0          | 14           | 24           | 100          | 21           | 7             |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Humanos.

Recursos Financieros

En el año 2022, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tiene un presupuesto de \$1,516,189,613 pesos, lo que equivale a un incremento de 45,101,843 pesos respecto del presupuesto del año 2021; pero menor a los años 2019 y 2020.

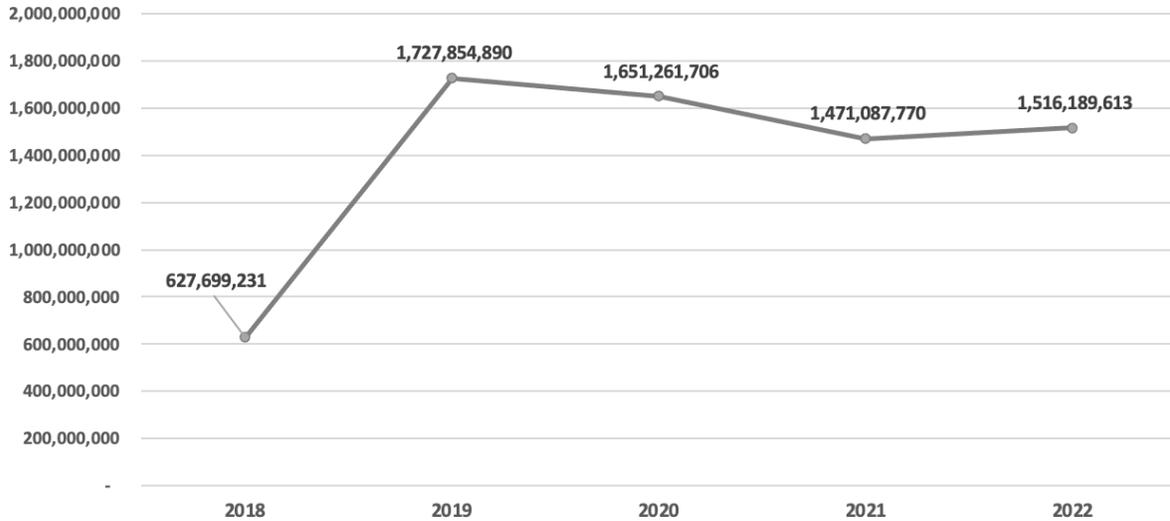
**Tabla 7. Evolución de recursos financieros**

| Capítulo | Descripción                                 | 2018               | 2019                 | 2020                 | 2021                 | 2022                 |
|----------|---|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 1000     | Servicios Personales                        | 91,317,247         | 96,973,182           | 97,384,496           | 100,837,373          | 104,107,993          |
| 2000     | Materiales y Suministros                    | 9,248,606          | 12,441,490           | 12,729,201           | 12,385,458           | 13,665,500           |
| 3000     | Servicios Generales                         | 29,234,908         | 602,964,406          | 717,748,910          | 701,582,960          | 699,574,262          |
| 4000     | Transferencias, Subsidios y Subvenciones    | 377,214,470        | 888,233,313          | 695,863,499          | 443,589,178          | 487,085,900          |
| 5000     | Bienes Muebles e Inmuebles                  | 684,000            | 2,242,500            | 1,842,600            | 1,892,600            | 955,858              |
| 6000     | Inversión Pública                           | 120,000,000        | 125,000,000          | 125,693,000          | 150,000,000          | 150,000,000          |
| 7000     | Inversiones Financieras y otras Provisiones | 0                  | 0                    | 0                    | 60,800,201           | 60,800,100           |
|          | <b>TOTAL SADER</b>                          | <b>627,699,231</b> | <b>1,727,854,890</b> | <b>1,651,261,706</b> | <b>1,471,087,770</b> | <b>1,516,189,613</b> |

**Fuente:** Presupuesto de Egresos, Periódico oficial El Estado de Jalisco. Sistema oficial SIIF (Sistema Integral de Información Financiera).

**Gráfica 1. Comparativo anual de recursos financieros**

## Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**Fuente:** Presupuesto de Egresos, Periódico oficial El Estado de Jalisco. Sistema oficial SIIF (Sistema Integral de Información Financiera).

### Servicios Generales

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra ubicada actualmente en un edificio que pertenece a Pensiones del Estado de Jalisco. En coordinación con la Dirección de Recursos Financieros y Materiales se realizó un análisis para detectar las necesidades de acuerdo al estado en que se encuentran las instalaciones de la Secretaría.

### MANTENIMIENTO

- Renovación de baños en área común, lado oriente y poniente de 1º, 4º y 5º piso
- Cambio y re direccionar tazas de W.C. de 4º piso
- Cambio de paneles divisorios de todos los baños
- Desbaste y pulido de cubiertas, así como habilitar nueva apertura de 30 cm. Aproximadamente en baño de 5º, 4º y 1º piso para el depósito de papeles.
- Cambio de piso en todos los baños
- Colocación de mingitorios en baños de 1º piso y 4º piso área común
- Reposición de ovalines en baños de área común
- Reposición de enjarres en marquesina lado sur
- Cambio de lámparas de marquesina planta baja de mayor eficiencia y menor consumo de energía.
- Cambio de válvulas alimentadoras de agua en azotea para baños lado poniente y lado oriente.
- Reparación de sistema del aire acondicionado del edificio

## PROYECTOS

- Habilitar baños para discapacitados en 3er piso, área común.
- Cambio de tazas (W.C.) con tanque bajo por tazas con fluxómetros en baños de 3er piso lado oriente baños hombres y mujeres y 2º piso baño de hombres lado oriente.
- Renovación de circuitos eléctricos complementando con línea a tierra.
- Solicitar apoyo de personal para el cambio de lámparas en sótano por lámparas ahorradoras de mayor eficiencia y menos consumo de energía ya contamos con las lámparas.
- Cambio de ventanería en fachada lado sur, siempre y cuando se garantice que no haya escurrimientos.
- Levantar muro perimetral (2.50 mts) en patio del área de Servicios Generales
- Planta de energía eléctrica para 6º piso, elevadores y áreas comunes

## PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO CONTRATADAS POR INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO: (ACTUALMENTE NO CONTAMOS CON ESTE SERVICIO)

- Elevadores
- Planta de sistema contra incendio
- Aire acondicionado

## ALMACEN

### NECESIDADES DEL INMUEBLE Y MOBILIARIO EN ALMACEN SADER

- Ventana de despacho entrada y salida de material con una repisa de metal para colocar la mercancía.
- Ventilación (aire acondicionado) y/o ventiladores
- Iluminación adecuada para el almacén
- Estética del cableado eléctrico y cable de redes, ruteado adecuado.
- Señalética (visual management)
- Mobiliario adecuado para almacén (racks) y/o anaqueles
- Re-distribución de anaqueles (movimiento interno)
- Mobiliario adecuado para el material flamable
- Mueble a medida para archivo de almacén

- Goteras dentro de almacén
- Frigobar para los alimentos del personal de almacén

## PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El Parque vehicular actual cuenta con 171 unidades, incluyendo 20 Ranger 2019 (arrendadas, para el Programa ¡A Toda Máquina!)

De la cuales 64 están en buen estado y 107 en estado de bueno a regular, lamentablemente seguimos con una gran necesidad de unidades para el mejor desempeño de las actividades de la Secretaría.

Seguimos en espera de renovar el parque vehicular y con esto ahorrar en el mantenimiento en general.

### DETALLE DE LAS UNIDADES:

64 unidades en buen estado:

- 5 Prius, 2017
- 37 Ranger Crew Cab (2015, 2019)
- 1 Ram 1500 Crew Cab 4X4 2020
- 2 Perforadora de Pozos con camión marca Astra 2020
- 4 L200 GLX, 2020
- 2 Low boy, 2020
- 9 volteos Kenworth, 2020
- 2 tractocamión International, 2019
- 2 Pipa, International, 2020

107 unidades en estado bueno a regular:

- 3 cuatrimotos, 2004
- 1 Motocicleta, 2009
- 9 Lowboy, cama baja, góndola, jaula, LB-35-4-2009
- 5 chevy 2008

- 2 corsa 2008
- 1 Rav4 2007
- 3 Aveo 2010
- 2 Tsuru 2006
- 5 redilas Ford 2010
- 40 Volteo International 2003
- 18 Rangel Ford, 2011
- 9 Pick up, Nissan, 2008
- 1 Grúa Hidráulica articulada, 2003
- 4 Tracto camión International 2010
- 1 silverado, 2005
- 2 Pipa elíptica, 2003
- 1 Hilux, Toyota 2012

**Fuente:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Financieros y Materiales.

### Tecnologías de información y comunicación

En equipos de cómputo contamos con 350 Equipos de Escritorio, y las plataformas abarcando al 80% de estos equipos con Windows 10 pro y el 20% Windows 11 pro. Además de 20 Laptops, el 80% con Windows 10 pro. y el 20% Windows 11 pro. Aunado a lo anterior contamos también con 380 Licencias de antivirus ESET.

Se cuenta con las siguientes Redes internas Virtuales:

- Red Virtual de datos con segmento 10.6.5.1 a 10.6.5.255 de los pisos 4 al 6 de(SADER)
- Red Virtual de datos con segmento 10.6.2.1 a 10.6.2.255 de los pisos 1 al 3 de(SADER)
- Red Virtual de datos con segmento 10.6.7.1 a 10.6.7.255 de los pisos 1 al 6 de(SADER)
- Red de voz con segmento 10.206.1.1 a 10.206.1.255
- Red de voz con segmento 10.206.2.1 a 10.206.2.255
- Red Privada Virtual (Patio de Maquinas)
- Red Jalisco

**Tabla 8. Servidores de la Secretaría**

| Servicios  | Dominio                    | Sistema Operativo   | Servidor WEB | Servidor de Datos           | Ubicación Física | IP Externa    | IP Interna    |
|--|----------------------------|---------------------|--------------|-----------------------------|------------------|---------------|---------------|
| ZKTECO (CHECADOR)  | -                          | Windows 2008 Server | IIS 7.0      | MS SQL SERVER 2008 EXPRESS  | SITE SEDER       | -             | 10.6.2.254    |
| Módulos de Interconexión Credencialización - Fierros de Herrar | geo.seder.jalisco.gob.mx   | Windows 2008 Server | IIS 7.0      | MS SQL SERVER 2008 EXPRESS  | SITE SEPAF       | 201.131.6.135 | 10.13.231.35  |
| Sistema SIGAA  | sigaa.seder.jalisco.gob.mx | Windows 2008 Server | IIS 7.0      | MS SQL SERVER 2008 EXPRESS  | SITE SEPAF       | 201.131.6.58  | 10.13.231.58  |
| Sistema de Control de Comidas                                  | comedorsader.com           | Ubuntu 18.04        | NGIX 1.14    | MariaDB                     | AMAZON AWS       | -             | -             |
| Sistema de Credencialización                                   | crmseder.jalisco.gob.mx    | Ubuntu 20.04        | NGIX 1.14    | MySQL Community Edition 6.0 | SITE SEPAF       | 201.131.6.129 | 10.13.231.29  |
| Fierros de Herrar  | ovp.app.jalisco.gob.mx     | Windows 2003 Server | IIS 6.0      | MS SQL SERVER 2008 EXPRESS  | SITE SEPAF       | 201.131.6.110 | 10.13.231.10  |
| A Toda Maquina   | atmsader.jalisco.gob.mx    | Ubuntu 18.04        | NGIX 1.14    | MySQL Community             | AMAZON AWS       | 3.227.35.161  | 10.13.231.231 |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de Recursos Digitales.

Tabla 9. URL de servicios de la Secretaría

| Servicios                                      | Dominio   | Sistema Operativo         |
|--|---|---------------------------|
| Credencialización                              | <a href="http://crmseder.jalisco.gob.mx">http://crmseder.jalisco.gob.mx</a>   | Aplicación Web            |
| Consulta de Patentes                           | <a href="http://geo.seder.jalisco.gob.mx/patente/">http://geo.seder.jalisco.gob.mx/patente/</a>                           | Aplicación Web            |
| Importación de Patentes                        | <a href="http://geo.seder.jalisco.gob.mx/patente/servicio.aspx">http://geo.seder.jalisco.gob.mx/patente/servicio.aspx</a> | Servicio Web              |
| Reporte de Patentes                            | <a href="http://geo.seder.jalisco.gob.mx/inspector">http://geo.seder.jalisco.gob.mx/inspector</a>                         | Servicio Web              |
| Asignación de Folios a patentes por municipios | <a href="http://geo.seder.jalisco.gob.mx/referencia/">http://geo.seder.jalisco.gob.mx/referencia/</a>                     | Aplicación Web            |
| ZKTECO (CHECADOR)                              | <a href="http://checador.seder.jalisco.gob.mx">http://checador.seder.jalisco.gob.mx</a>                                   | Aplicación Intranet       |
| Instalador de SIGAA                            | <a href="https://sigaa.seder.jalisco.gob.mx/sigaa/">https://sigaa.seder.jalisco.gob.mx/sigaa/</a>                         | Instalador en Silverlight |
| Sistema Control de SIGAA                       | <a href="https://sigaa.seder.jalisco.gob.mx/sigaa/dashboard">https://sigaa.seder.jalisco.gob.mx/sigaa/dashboard</a>       | Aplicación Web            |
| Sistema de Control de Comidas                  | <a href="https://comedorsader.com">https://comedorsader.com</a>   | Aplicación Web            |
| A Toda Máquina SADER                           | <a href="https://atmsader.jalisco.gob.mx">https://atmsader.jalisco.gob.mx</a>   | Aplicación Web            |

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los registros de la Dirección de

Recursos Digitales.

### Transparencia y rendición de cuentas

Existe un Enlace de Transparencia en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la cual se ha encontrado inmersa en el ejercicio de metodologías para la mejora continua, de los organismos evaluadores externos: A Regional, Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Transparencia Mexicana, Instituto Mexicano para la Competitividad y Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (IMCO) y Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), que tienen como base principios del Sistema Organizacional KaizenKaizen (De gerencia, de grupo).

Las metodologías implementadas se destacan por lo siguiente:

- Sistemas para la mejora continua del trabajo implicando y mejoras graduales incrementales.
- Modificaciones administrativas y de gestión de la información para el desarrollo de una nueva cultura de trabajo: hábito de la mejora.
- Estrategia para desarrollar la mejora en el personal implicado, y la toma de conciencia del valor económico de las cosas (costo).
- Esfuerzo inteligente analítico de ataque consistente al costo para su reducción.

Se reitera que las metodologías implementadas han sido en pro del ejercicio de la transparencia por parte de los organismos evaluadores; las modificaciones son autorizadas para su ejecución por parte del Instituto de Transparencia (ITEI) e Información Pública del Estado de Jalisco.

Durante la administración actual, los organismos evaluadores externos han tomado relevancia en su opinión e influencia para transformar y proponer puntos de mejora sobre el ejercicio de la transparencia en el Estado de Jalisco.

La credibilidad de los organismos evaluadores, es por mucho superior, a los

mecanismos internos del poder ejecutivo evaluadores, por tal motivo frente a la ciudadanía poseen mayor preponderancia y substancia de progreso sobre ejecutivo, las observaciones y recomendaciones que emiten y las que son ejecutadas.

La normatividad vigente del Enlace de transparencia es la siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.
- Reglamento de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la administración pública centralizada del Estado de Jalisco.
- Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública.
- Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de la Información Pública.
- Lineamientos Generales en Materia de Protección de la Información Pública.
- Lineamientos Generales que emita el Sistema Nacional de Transparencia.

De acuerdo a lo anterior es importante señalar que en el año 2015, se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual establece pisos mínimos que deben contener en las Leyes Estatales dando como referencia que esta

Ley fue creada tomando como base la Ley Local de Jalisco. En 2017, se publicó la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuya finalidad es la protección, blindaje y seguridad de los datos recabados por cada sujeto obligado por parte de los ciudadanos, de acuerdo a sus funciones y atribuciones y con esto brindar confianza y mayor seguridad en el trato de datos personales.

El Poder Ejecutivo cuenta con una Coordinación General de Transparencia, siendo su principal objetivo brindar apoyo a las Unidades de Transparencia, supervisión y verificación al cumplimiento de la publicación de la información fundamental y atención de solicitudes de información pública de acuerdo a la normatividad vigente.

En los últimos 6 años se han reflejado avances significativos a nivel federal, tanto en materia de rendición de cuentas como en transparencia presupuestaria a través del Sistema Nacional de Transparencia y Sistema Nacional Anticorrupción; no obstante, es necesario seguir afinando y concretando mayores logros para alcanzar una mejor rendición de cuentas y, con ello, un mejor uso de los recursos públicos, que permitan aumentar la eficiencia y la eficacia del Gobierno del Estado y por ende de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En este gobierno estamos convencidos que la transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por lo tanto de una mayor rendición de cuentas.

## Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Los principales problemas y oportunidades que se identificaron en la operación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a partir del análisis del diagnóstico son:

### Debilidades

- La capacitación no llega a todos los productores del campo por la baja asociación de las organizaciones.
- Los productores no tienen conocimientos de mercados, y cuentan con poca información estratégica sobre los sistemas producto.
- Los sistemas de producción actuales no impulsan una producción sostenible que permitan asegurar un volumen suficiente de alimentos para las poblaciones crecientes.

### Amenazas

- Los riesgos sanitarios persisten con plagas y enfermedades exóticas provenientes de otros países que ponen en riesgo la producción agroalimentaria.
- La migración persiste en la población rural hacia las ciudades.

### Oportunidades

- En el mercado global existe una demanda creciente de productos del campo jalisciense.

- La diversidad de suelos, climas, orografía y el medio ambiente a lo largo del estado, además de su ubicación geográfica, ubican a Jalisco como un productor natural agropecuario.
- El campo jalisciense, cada vez se diversifica más, y se implementan nuevas tecnologías y cultivos.

### **Fortalezas**

- El Estado de Jalisco aporta el mayor producto interno bruto agropecuario al país.
- Presupuesto histórico para el campo de Jalisco. En los últimos 3 años se han invertido casi 5 mil millones de pesos que fortalecen la producción y tecnificación del campo de Jalisco.
- Recursos humanos calificados. El personal de la Secretaría cuenta con experiencia y conocimientos técnicos para desarrollo y ejecución de los programas de apoyo al campo.
- La cobertura de los programas de apoyo a productores atiende a todas las regiones del Estado.
- Posicionamiento de una política de sustentabilidad y cuidado de los recursos naturales a nivel de estrategia de gobierno. Se diseñaron las estrategias y se incorporaron a los instrumentos de planeación estatales para la instrumentación de políticas de sustentabilidad que contempla la coordinación con otras dependencias de gobierno, asociaciones civiles y uniones de productores.



# V. Apartado estratégico



## V. Apartado estratégico

### Objetivos institucionales

Los objetivos institucionales representan los resultados que se pretenden alcanzar por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a través de la ejecución de los programas y proyectos diseñados a partir del diagnóstico realizado en el Análisis FODA.

Estos objetivos institucionales permiten establecer las acciones prioritarias necesarias para cumplir con la misión y visión institucional establecida. A continuación, se detallan los objetivos institucionales y los programas públicos, proyectos y bienes o servicios a realizar por la dependencia.

**Tabla 10. Objetivos institucionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**

| Objetivo institucional  | Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)   |
|---|---|
| Objetivo 1. Mejorar el mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolves de cauces en el Estado. | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A toda máquina (Módulos de Maquinaria a Municipios).</li> <li>2. Programa de Infraestructura Rural con Maquinaria SADER.</li> <li>3. Programa de Infraestructura Hidroagrícola.</li> <li>4. Empedrados para la reactivación económica en los Municipios.</li> </ol> |
| Objetivo 2. Incrementar las tasas de participación de grupos vulnerables  | <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural.</li> </ol>   |

| Objetivo institucional  | Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)   |
|---|---|
| <p>en el sector rural.</p>  | <p>6. Programa de apoyo para jóvenes herederos del campo.</p> <p>7. Programa estratégico para la remodelación y equipamiento de centros de capacitación ejidal.</p>   |
| <p>Objetivo 3. Elevar la comercialización y el valor agregado de productos del campo jalisciense.</p>                                     | <p>8. Programa de promoción y comercialización de Productos del Campo.</p> <p>9. Programa de comercialización y valor agregado de productos del campo.</p> <p>10. Programa de Aseguramiento Agrícola.</p> <p>11. Programa de apoyo a productores agrícolas de maíz.</p> |
| <p>Objetivo 4. Elevar el estatus sanitario de las actividades productivas primarias.</p>  | <p>12. Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.</p> <p>13. Programa de apoyo para el Mejoramiento de Rastros municipales.</p>  |
| <p>Objetivo 5. Reducir el deterioro de los recursos naturales y fuentes hídricas utilizadas en las actividades productivas primarias.</p> | <p>14. Plan integral de saneamiento del Río Santiago.</p> <p>15. Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático.</p>   |

| Objetivo institucional | Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)   |
|------------------------|---|
|                        | <p>16. Programa para el Fomento a la Producción y Tecnificación del Campo de Jalisco.</p> <p>17. Programa Estatal para la Mecanización del cultivo de Caña de Azúcar.</p> <p>18. Programa de Apoyo a las cooperativas de la Laguna de Cajitlán.</p> <p>19. Programa de proyectos estratégicos agropecuarios, acuícolas y pesqueros.</p> <p>20. Programa de mejoramiento genético.</p> |

## Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con base en la estrategia de gobierno y el diagnóstico y la problemática detectada en el sector rural, diseñó los programas públicos y proyectos institucionales que se llevarán a cabo para potencializar el liderazgo de Jalisco en materia agropecuaria a nivel nacional. A continuación, se describen los programas, proyectos e intervenciones estratégicas de la Secretaría.

| # | Nombre   | Tipo<br><i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i> | Descripción  |
|---|--|---|--|
| 1 | A toda máquina   | Estrategia  | El objetivo del programa es devolver la justicia social al campo incrementando la productividad. Consiste en equipar a los 121 municipios con vocacionamiento agropecuario, con módulos de maquinaria de buena calidad, con garantía y mantenimiento incluido. Los módulos permitirán rehabilitar los caminos rurales, limpiar y desazolvar cauces y/o cuerpos de agua, brindar mantenimiento a la infraestructura rural, entre otras obras determinadas por los Consejos de Desarrollo Rural, que de manera consensuada tomarán las decisiones en función de las necesidades de la comunidad. |
| 2 | Programa de Infraestructura Rural con Maquinaria SADER | Programa Público  | El programa realiza obras de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura rural con maquinaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural como son en caminos rurales, ampliación y desazolve de bordos,   |

| # | Nombre   | Tipo<br><i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i> | Descripción   |
|---|--|---|---|
|   |  |   | equipamiento rural existente y atención a contingencias.  |
| 3 | Programa de Infraestructura Hidroagrícola                    | Programa Público  | El programa realiza obras hidrológicas en unidades y distritos de riego para incrementar la producción y productividad de las unidades de producción agropecuaria.  |
| 4 | Empedrados para la reactivación económica en los Municipios. | Programa Público  | El programa busca fortalecer la infraestructura rural en municipios en el estado mediante la construcción de empedrados que mejore la condiciones de los habitantes mediante la contratación de mano de obra local.   |
| 5 | Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural      | Programa público  | El programa proporciona a los productores y agentes de la sociedad rural, conocimientos para acceder y participar activamente en los mecanismos relativos a la organización, la tecnología, administración, comercialización, para elevar las capacidades del sector rural. |

| # | Nombre   | Tipo<br><i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i> | Descripción  |
|---|--|---|--|
| 6 | Programa de apoyo para jóvenes herederos del campo   | Programa público  | El Programa da mayor atención al desarrollo de los jóvenes del medio rural mediante el apoyo de proyectos productivos para incrementar sus ingresos y mejorar la calidad de vida de las familias del campo. Este programa consiste en otorgar financiamiento a los proyectos productivos que beneficien a jóvenes. |
| 7 | Programa estratégico para la remodelación y equipamiento de centros de capacitación ejidales | Programa Público  | El programa busca apoyar a las casas ejidales mediante la remodelación y equipamiento para que se conviertan en verdaderos centros de capacitación para productores.   |
| 8 | Programa de promoción y comercialización de Productos del Campo.                             | Programa Público  | Este proyecto permite vincular a los productores con clientes potenciales, así como promover apoyos y servicios que se ofrecen en pabellones, ferias, exposiciones y eventos internacionales para su participación.  |
| 9 | Programa de  | Programa  | El programa busca apoyar la  |

| #  | Nombre  | Tipo<br><i>(proyecto,<br/>estrategia,<br/>programas<br/>públicos, bienes<br/>o servicios)</i> | Descripción  |
|----|---|---|--|
|    | comercialización y valor agregado de productos del campo.         | Público   | comercialización y penetración en mercados nacionales e internacionales de los productos del campo de Jalisco.   |
| 10 | Programa de Aseguramiento Agrícola.                               | Programa Público  | El programa busca asegurar los cultivos agrícolas y la producción pecuaria de eventos climáticos catastróficos para evitar pérdidas económicas en los productores.   |
| 11 | Programa de apoyo a productores agrícolas de maíz.                | Programa Público  | El programa busca apoyar a productores agrícolas de maíz mediante la compra de coberturas de precios que les permita obtener mayores ingresos con un mejor precio del producto.  |
| 12 | Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. | Programa Público  | El objetivo principal del programa es garantizar la seguridad alimentaria de los jaliscienses atendiendo de manera inmediata y efectiva el cumplimiento de las normativas en este sector y las posibles contingencias sanitarias. Busca asegurar la producción de alimentos sanos para |

| #  | Nombre  | Tipo<br><i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i> | Descripción   |
|----|---|---|---|
|    |   |   | consumo local y para que los productos del campo jalisciense alcancen mercados de alto valor en otras partes del mundo.   |
| 13 | Programa de apoyo para el mejoramiento de Rastros municipales | Programa público  | El programa busca mejorar las condiciones operativas y funcionales de los rastros del Estado de Jalisco para cumplir con la normatividad de salubridad que propicie las buenas prácticas y entregar productos y subproductos de calidad e inocuos.  |
| 14 | Plan integral de saneamiento del Río Santiago                 | Estrategia  | Estrategia integral para la recuperación y rehabilitación de la zona prioritaria del Río Santiago, a través de acciones transversales enfocadas en la disminución de la contaminación, mejora de la salud de los ciudadanos, creación y rescate de infraestructura existente, saneamiento de agua e impulso a la productividad sustentable. |
| 15 | Programa de Acción del Campo para el Cambio                   | Programa público  | Una de las prioridades de la política de gobierno es incrementar las acciones en  |

| #  | Nombre   | Tipo<br><i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i> | Descripción   |
|----|--|---|---|
|    | Climático  |   | favor de la sustentabilidad. El Programa contribuye con el uso sostenible de los recursos naturales, que permita la regeneración natural de los ecosistemas así como la reducción de emisión de contaminantes por actividades de producción primaria. |
| 16 | Programa para el Fomento a la Producción y Tecnificación del Campo de Jalisco. | Programa público  | Este programa busca fortalecer tecnificación y equipamiento de las unidades de producción primaria que les permita elevar su productividad y rentabilidad.  |
| 17 | Programa Estatal para la Mecanización del cultivo de Caña de Azúcar.           | Proyecto  | El proyecto busca tecnificar la cosecha de la caña de azúcar mediante la adquisición de equipo para la cosecha en verde que permita mitigar las emisiones contaminantes que se generan por la cosecha tradicional del cultivo.                        |
| 18 | Programa de Apoyo a las cooperativas de la Laguna de Cajititlán                | Proyecto  | Este proyecto busca apoyar a los pescadores de las Cooperativas Pesqueras y lancheros, para emprender   |

| #  | Nombre  | Tipo<br><i>(proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)</i> | Descripción   |
|----|---|---|---|
|    |   |   | las acciones que resulten necesarias tendientes a la reconversión de la actividad pesquera en la Laguna de Cajititlán.  |
| 19 | Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas del Estado de Jalisco | Proyecto  | El programa apoya la implementación de proyectos primarios que generen un valor agregado a la producción de las cadenas productivas. Estos proyectos buscan detonar la actividad productiva en las regiones, así como la generación de empleos. |
| 20 | Programa de mejoramiento genético.  | Programa público  | Este programa busca apoyar a los productores pecuarios mediante la adquisición de sementales o insumos genéticos que les permitan mejorar la genética de sus hatos y por ende la rentabilidad de sus unidades productivas.                      |



# VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



## **VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales**

### **Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales**

Los Programas Presupuestarios orientan la toma de decisiones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Los Programas Presupuestarios, como eje articulador de la planeación con la presupuestación, se construyen a partir de la Metodología de Marco Lógico – Matriz de Indicadores para Resultados con el objeto de valorizar la efectividad en la provisión de bienes y servicios específicos que buscan dar solución a un problema público estratégico.

A continuación, se enuncian los Programas Presupuestarios que están vigentes en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en esta administración estatal con el fin de lograr la consecución de los objetivos institucionales descritos:

1. 200 Desarrollo de Obras Hidrológicas en el Estado.
2. 275 Fortalecimiento de la Infraestructura Rural.
3. 276 Vinculación Institucional para el Desarrollo Productivo.
4. 279 Desarrollo de Capacidades Productivas Rurales.
5. 297 Programa de Apoyo a Cooperativas de la Laguna de Cajititlán.
6. 299 Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural.
7. 304 Fomento a la producción agropecuaria y pesquera.

8. 305 Innovación, Comercialización, Valor Agregado y Financiamiento.
9. 310 Empedrados para la reactivación económica en los municipios.
10. 316 Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
11. 317 Sanidad e inocuidad agropecuaria, acuícola y pesquera.
12. 318 Programa de Concurrencia.
13. 319 Sustentabilidad y saneamiento en cuerpos de agua.
14. 320 Administración y Operación de Recursos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
15. 757 Programa de apoyo a jóvenes Herederos del Campo.
16. 760 Programa Estratégico de Remodelación y Equipamiento de Centros de Capacitación Ejidales.
17. 765 Programa Estatal para la mecanización de cultivo de Caña de Azúcar.
18. 766 Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas del Estado de Jalisco.
19. 771 Programa de Aseguramiento Agrícola.
20. 772 Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático.
21. 773 Programa para el fomento a la producción y tecnificación del campo de Jalisco.
22. 774 Programa de comercialización y valor agregado de productos del campo.
23. 775 Programa de promoción y comercialización de productos del campo.
24. 776 Programa de apoyo para el mejoramiento de rastros municipales.
25. 917 Programa de Proyectos Estratégicos y Especiales del FACEJ.

26. 980 Programa de comercialización de granos.

## Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones

| Objetivo institucional   | Proyectos, acciones y programas públicos  | Programa presupuestario   |
|--|---|---|
| <p>Objetivo 1. Mejorar el mantenimiento y atención de caminos rurales, bordos y desazolves de cauces en el Estado.</p> | <p>1. A toda máquina (Módulos de Maquinaria a Municipios).</p>  | <p>200 Desarrollo de Obras Hidrológicas en el Estado.</p>               |
|  | <p>2. Programa de Infraestructura Rural con Maquinaria SADER.</p>                                       | <p>275 Fortalecimiento de la Infraestructura Rural.</p>                 |
|  | <p>3. Programa de Infraestructura Hidroagrícola.</p>  | <p>310 Empedrados para la reactivación económica en los municipios.</p> |
|  | <p>4. Empedrados para la reactivación económica en los Municipios.</p>                                  |   |
| <p>Objetivo 2. Incrementar las tasas de participación de grupos vulnerables en el sector rural.</p>                    | <p>5. Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural.</p>                                      | <p>279 Desarrollo de Capacidades Productivas Rurales.</p>               |
|  | <p>6. Programa de apoyo para jóvenes herederos del campo.</p>   | <p>299 Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural.</p>     |
|  | <p>7. Programa estratégico para la remodelación y equipamiento de centros de capacitación ejidales.</p> | <p>757 Programa de apoyo a jóvenes Herederos del</p>                    |

| Objetivo institucional   | Proyectos, acciones y programas públicos                                 | Programa presupuestario  |
|--|--|--|
|  |  | Campo.<br>760 Programa Estratégico de Remodelación y Equipamiento de Centros de Capacitación Ejidales.   |
| Objetivo 3. Elevar la comercialización y el valor agregado de productos del campo jalisciense. | 8. Programa de promoción y comercialización de Productos del Campo.      | 305 Innovación, Comercialización, Valor Agregado y   |
|  | 9. Programa de comercialización y valor agregado de productos del campo. | Financiamiento.<br>771 Programa de Aseguramiento   |
|  | 10. Programa de Aseguramiento Agrícola.                                  | Agrícola.<br>774 Programa de   |
|  | 11. Programa de apoyo a productores agrícolas de maíz.                   | comercialización y valor agregado de productos del campo.<br>775 Programa de promoción y comercialización de productos del campo.<br>980 Programa de |

| Objetivo institucional   | Proyectos, acciones y programas públicos   | Programa presupuestario  |
|--|--|--|
|  |  | comercialización de granos.  |
| Objetivo 4. Elevar el estatus sanitario de las actividades productivas primarias.  | 12. Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.              | 316 Programa Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.  |
|  | 13. Programa de apoyo para el Mejoramiento de Rastros municipales.                 | 317 Sanidad e inocuidad agropecuaria, acuícola y pesquera.<br><br>776 Programa de apoyo para el mejoramiento de rastros municipales. |
| Objetivo 5. Reducir el deterioro de los recursos naturales y fuentes hídricas utilizadas en las actividades productivas primarias. | 14. Plan integral de saneamiento del Río Santiago.                                 | 276 Vinculación Institucional para el Desarrollo Productivo.   |
|  | 15. Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático.                         |  |
|  | 16. Programa para el Fomento a la Producción y Tecnificación del Campo de Jalisco. | 297 Programa de Apoyo a Cooperativas de la Laguna de   |

| Objetivo institucional | Proyectos, acciones y programas públicos   | Programa presupuestario  |
|------------------------|--|--|
|                        | 17. Programa Estatal para la Mecanización del cultivo de Caña de Azúcar.                                   | Cajititlán.<br>304 Fomento a la producción   |
|                        | 18. Programa de Apoyo a las cooperativas de la Laguna de Cajititlán.                                       | agropecuaria y pesquera.   |
|                        | 19. Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas del Estado de Jalisco. | 318 Programa de Concurrencia.<br>319 Sustentabilidad y saneamiento en  |
|                        | 20. Programa de mejoramiento genético.   | cuerpos de agua.<br>320 Administración y Operación de Recursos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.<br>765 Programa Estatal para la mecanización de cultivo de Caña de Azúcar.<br>766 Programa de Apoyo a Proyectos Estratégicos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas |

| Objetivo institucional | Proyectos, acciones y programas públicos | Programa presupuestario   |
|------------------------|--|---|
|                        |  | <p>del Estado de Jalisco.</p> <p>772 Programa de Acción del Campo para el Cambio Climático.</p> <p>773 Programa para el fomento a la producción y tecnificación del campo de Jalisco.</p> <p>917 Programa de Proyectos Estratégicos y Especiales del FACEJ.</p> |

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

## VII. Bibliografía

- FAO. “El sistema alimentario en México - Oportunidades para el campo mexicano en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”. <https://www.fao.org/publications/card/en/c/CA2910ES/>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG). Gobierno de Jalisco (2017). Población en Jalisco 2017. [Consulta el 20 de mayo de 2022]. <https://iieg.gob.mx/strategos/portfolio/poblacion-en-jalisco-2017/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Sistema de Cuentas Nacionales. [Consulta el 25 de mayo de 2022]. <https://www.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Academic Press Division (2019). “Alcanzar una agricultura sostenible requiere un enfoque integrado”. <http://www.fao.org/news/story/es/item/1179320/icode/>

## **VIII. Directorio**

Ana Lucía Camacho Sevilla

**Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural**

J. Jesús Cabrera Jiménez

**Director General de Desarrollo Económico**

J. Refugio Velázquez Vallín

**Director General de Fomento Agropecuario**

J. Jesús Guerrero Zúñiga

**Director General de Infraestructura Rural**

Francisco Alejandro Velázquez Santillanes

**Director General de Competitividad Agroalimentaria**

Juan Gerardo Ruiz Delgado

**Director General de Desarrollo Rural**

Sandra Elizabeth Macías Ávila

**Directora General de Administración**

*Coordinación de la elaboración del documento*

Emilio Octavio Berumen González

Secretario Técnico

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**

Mónica Ballescá Ramírez

**Directora General de Planeación y Evaluación Participativa**

Juan Miguel Martín del Campo Verdín

**Director de Planeación Institucional**

José Alberto Loza López

**Coordinador General de Planeación del Poder Ejecutivo**

## IX. Anexos

Lista de Indicadores de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en MIDE Jalisco.

| Nombre del indicador  | Unidad de medida | Tendencia deseable | Periodo de actualización | Fuente   |
|---|------------------|--------------------|--------------------------|--|
| Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal                                   | Porcentaje       | Ascendente         | Mensual                  | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco.   |
| Hectáreas con riego tecnificado   | Hectáreas        | Ascendente         | Anual                    | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobierno del Estado.   |
| Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido   | Hectáreas        | Ascendente         | Anual                    | OEIDRUS, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco)           |
| Volumen de la producción pesquera   | Toneladas        | Ascendente         | Anual                    | SADER México, Anuarios Estadísticos; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. |
| Valor de la producción pecuaria   | Miles de pesos   | Ascendente         | Anual                    | SADER México, Anuarios Estadísticos; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. |
| Valor de la producción agrícola   | Miles de pesos   | Ascendente         | Anual                    | SADER México, Anuarios Estadísticos; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. |
| Crías de peces dulceacuícolas producidas en centros que administra el gobierno del estado | Crías de peces   | Ascendente         | Mensual                  | Base de Datos de la Dirección General del Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco (IAPEJ).  |

| Nombre del indicador  | Unidad de medida    | Tendencia deseable | Periodo de actualización | Fuente  |
|---|---------------------|--------------------|--------------------------|---|
| Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis | Porcentaje          | Ascendente         | Mensual                  | Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Estatal) y Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Federal) |
| Rastros y plantas TIF en operación                          | Rastros y/o plantas | Ascendente         | Mensual                  | SADER México, Inventario Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.   |

## Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

La suscrita Ana Lucía Camacho Sevilla en mi carácter de titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones II, IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción III, 14, 15 numeral 1 fracciones IX y XVIII, 16 numeral 1 fracción VI y 22 numeral 1 fracciones I, II y IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como el artículo 1, 5 fracciones I y XV del Reglamento Interno de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción III; 84, 85 fracciones I y III de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, emito el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

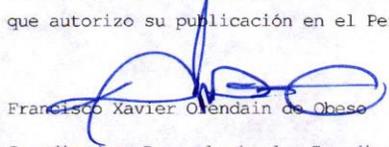


Ana Lucía Camacho Sevilla

Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.

Fecha de emisión 24 de junio de 2022.

El suscrito Francisco Xavier Orendain de Obeso en mi carácter de Coordinador General de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, con fundamento en los artículos 3 numeral 1 fracción I, 5 numeral 1 fracciones II, IV, XII, y XVI, 7 numeral 1 fracción II, 11 numeral 1, numeral 2 fracción III y 13 numeral 1 fracciones II, VII y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4, 5 fracciones II, VI, VII, VIII y XII, 6, 7 fracción IV y 20 del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 fracción VIII apruebo el presente Plan Institucional, mismo que autorizo su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".



Francisco Xavier Orendain de Obeso

Coordinador General de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.

**Plan Institucional**

45

